

PRUEBA DE ACCESO a cursos intermedios de las Enseñanzas Profesionales

VIOLÍN – VIOLA – VIOLONCHELO – CONTRABAJO

1.- Objetivos:

De acuerdo con lo señalado en el art. 10 de la Orden ECI/1890/2007 de 19 de junio (BOE nº 154), la prueba instrumental tiene como objetivo, valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

2.- Contenidos y normativa de la prueba:

La prueba se divide en dos apartados, el A) con una media ponderada del 30% y el B) con una media ponderada del 70%. La calificación final estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Para la superación de la prueba es obligatorio aprobar ambos apartados, así como tener calificación positiva en todos y cada uno de los ejercicios.

A) Prueba de Armonía

La prueba consistirá en:

Ejercicio práctico de realización de un bajo-tiple (modalidad combinada), en el que se desarrollarán los contenidos correspondientes al curso 3º de E.P. de Armonía.

Cada error de apreciación con respecto a procesos tonales, formales y de construcción en general, cadencias, identificación de acordes... Restará 0, 50 puntos.

Se valorará sobre un máximo de 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

Compendio de Armonía Razonada Vol. I de José Raso del Molino – Ediciones Sib

Prueba de Piano Complementario

1. Los objetivos y contenidos serán los marcados en la programación de Piano complementario del curso tercero.

2. La prueba consistirá en interpretar cuatro obras de las incluidas en el método citado en la bibliografía reseñada a continuación

3. Dos de las obras serán elegidas por el aspirante y dos por el tribunal.

4. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.

BIBLIOGRAFÍA:

Método: Piano Complementario 3º. Javier G. Sarmiento. Esperanza Apellániz. Emilio Molina.

Prueba de Orquesta

Interpretación de **tres** movimientos a elegir por el aspirante entre las siguientes obras. Deberá proporcionarse **una copia** de ellas al tribunal.

VIOLÍN – VIOLA

- Concierto Op.6 nº 8 de A. Corelli
- Suites de la Música Acuática de G. F. Haendel
- Conciertos del Op.3 de A. Vivaldi

VIOLONCHELO

- Conciertos de Brandenburgo nº 3 o nº 5 de J. S. Bach
- Concierto para dos violines BWV 1043 de J. S. Bach (1er movimiento, Vivace)
- Sinfonía nº 29, K.201 de W. A. Mozart (Allegro con spirito)
- Oratorio “Elias” de F. Mendelssohn (la Obertura o el nº 26, Aria completa)
- Sinfonía nº 9 de L. van Beethoven (Allegro assai: compases 92 a 207)

CONTRABAJO

- Concerto for 2 Violins in A minor RV 522 – Vivaldi
- Orchestral Suite No.1 in C major BWV 1066 – Bach
- Symphony No.25 in G minor K.183 – Mozart
- Symphony No.29 in A major K.201 – Mozart
- Symphony No.94 in G major Hob.I:94 – Haydn

Prueba de Música de Cámara (duo con piano)

La prueba constará de la interpretación de la **obra obligada** y **dos obras más**, escogidas por el aspirante, de las propuestas en la bibliografía de cada instrumento o de nivel similar. Dichas obras NO deben coincidir con las de la prueba de instrumento. Se tendrá que proporcionar una **copia** de ellas al tribunal. El **pianista acompañante** deberá ser aportado por el aspirante.

VIOLÍN – VIOLA

Obra obligada de violín: Sonata nº 1 de José Herrando

Obra obligada de viola: Sonata en Sol m de H. Eccles

Interpretación de DOS tiempos de sonata a elegir entre las siguientes:

- Obras clásicas: Mozart, Beethoven, etc.
- Obras románticas: Sonatina de Schubert, etc.

Otras obras de nivel similar.

VIOLONCHELO

Obra obligada: una Sonata de A. Vivaldi, dos movimientos.

A elegir dos obras más de la siguiente lista.

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

- *Arioso* de J. S. Bach (Suzuki nº 5)
- *Sicilienne* op. 78 de G. Fauré
- Sonata en Re M de A. Caldara
- Valse Triste op. 44 de J. Sibelius

- *Le cygne* de C. Saint-Saëns

Otras obras de nivel similar.

CONTRABAJO

- Schwabe, O. Romanze.
- **Ratez, E. 6 Pièces caractéristiques, Op.46. Editions Costallat. (obra obligada)**
- Weiller, E. Pièce Classique No 2.
- Marcello, B. Six sonatas for double bass and piano. Editorial G. Schirmer.

Otras obras de nivel similar.

B) Prueba de Instrumento (VIOLÍN – VIOLA – VIOLONCHELO – CONTRABAJO)

1. El aspirante deberá presentar una lista de **cinco** piezas (obras o estudios) de la bibliografía orientativa u otras diversas, siempre que sean consideradas de similar dificultad por el tribunal. De ellas interpretará **tres** en la prueba que serán seleccionadas de la siguiente forma:

- **Una** será de carácter **obligatorio** e irá marcada en negrita en cada especialidad.
- **Otra**, a elección propia, deberá interpretarse de **memoria**, pudiendo coincidir con la obra obligada.
- Sobre la **tercera** pieza, el tribunal escogerá la que se debe interpretar de la lista que presente el aspirante. Si la obra obligada y la obra de memoria coinciden, el tribunal escogerá las otras dos restantes de dicha lista.

Se interpretará también una **escala con su correspondiente arpeggio**, hasta la posición correspondiente al curso a superar, en la tonalidad de una de las obras o estudios presentadas a examen, que será estipulada por el Tribunal. Además, se presentará al aspirante una pieza para su **lectura a primera vista**.

2. La **lectura a primera vista** contará con una preparación previa inicial de, al menos, diez minutos. Se valorará su correcta ejecución atendiendo especialmente a las cuestiones de ritmo y dinámicas propuestas, así como a su correcta afinación y limpieza en el sonido.
3. Una **copia digital** del repertorio a interpretar deberá enviarse al Tribunal al menos 15 días antes de la celebración de la prueba, con el fin de que éste dé su aprobación al mismo. De considerarse que alguna obra no posee el grado de dificultad exigido se rechazará, exigiendo al aspirante el cambio de la obra en cuestión por otra con el requerido nivel.

Las copias se aportarán en formato PDF al correo electrónico: departamentodecuerda@conservatoriodeceuta.es.

4. Las obras deberán interpretarse completas y al menos una de ellas de memoria, no obstante, el Presidente del Tribunal podrá detener la interpretación y darla por finalizada, una vez que considere suficientemente mostradas las aptitudes del aspirante.
5. El Tribunal declarará nula la prueba de acceso caso de no cumplirse por parte del examinado, la totalidad de estas normas. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.
6. El Tribunal será único por especialidad instrumental. Estará compuesto por un profesor de la especialidad de Violín, un profesor del Departamento de Cuerda y un profesor del Departamento de Lenguaje, ninguno de ellos habrá sido el profesor tutor del aspirante durante el presente curso.
7. La adjudicación de plazas vacantes se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida.

En caso de empate, la mejor puntuación obtenida por este orden: ejercicio instrumental, ejercicio de Armonía y ejercicio de Piano complementario y si continúa el empate, el criterio a aplicar será el de menor edad.

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

VIOLÍN

- 42 Estudios (1,2,3,4,5,6) Kreutzer
- 26 Estudios para el cambio de posición (del 16 al 20).....Curci
- 60 Estudios para posición fija (del 37 al 48).....Curci
- 30 Estudios para la doble cuerda (9 al 12) Polo
- Escalas y arpegios hasta la 5ª posición y cromáticas en dos octavas.....Schinina
- **1º Mov. Concierto de en Sol Mayor Hob. VIIa:4, de J. Haydn (obra obligada)**
- Tiempos y obras del periodo Barroco, Clásico y Romántico

VIOLA

- Sitt, H.: Estudios op. 116 (5, 6)
- **J. C. Bach Concierto en Do menor (1º movimiento)**
- Kreutzer 42 estudios, nº10,11, 24 y 25. Ed. Pagels
- J. S. Bach, Suite for cello solo, arr. for viola, nº2 o nº3 (completa)
- Telemann, G.P., Fantasías para viola sola. (un movimiento rápido y uno lento)
- Zelter, C.F., Concierto para viola en Mib Mayor
- Solo for young violists B. Barber vol.3 (pág.15)
- Glazunov, Elegía para viola y piano.
- Haendel, F. Concierto en Sib menor (1ºmovimiento)

VIOLONCHELO

- F. Grützmacher, Estudios op. 38, libro I.
- J. L. Duport, 21 Estudios, ed. Peters
- Estudios de Popper Op. 76 (Preparatorios al Op. 73)
- Sonatas de Sanmartini, Romberg, Mendelssohn (op. 45), etc.
- Conciertos de G. Goltermán; A. Vivaldi, Concierto en Si m; J. Klengel, etc.
- J. S. Bach, Suite I en Sol M, BWV 1007 (Preludio-Sarabanda-Giga)
- **H. Eccles, Sonata en Sol m, Ed. Schott, mov. 1º y 2º (obra obligada)**
- G. Fauré, *Elegía* op. 24
- C. Saint-Saëns, *Allegro appassionato*, op. 43
- D. Popper, *Gavotte* op. 23
- Etc. (u obras de nivel similar).

CONTRABAJO

- **Cimador, G. Concerto per contrabasso a tre corde en Sol Mayor (obra obligada)**
- Vivaldi, A. (1973) *Six Sonatas for Double bass and Piano (Sonata en Fa Mayor nº2)*. Schirmer's Library of Musical Classics

– Dragonetti, D. Andante und Rondo. Doblinger

3.- Criterios de Evaluación:

Los que se señalan en la *ORDEN ECI/1890/2007, de 19 de junio, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula su acceso en los conservatorios profesionales de música de Ceuta y Melilla.*

4.- Criterios de Calificación:

El apartado A) tendrá el valor del 30% y el apartado B) el 70% de la nota final.

En el apartado B) se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Técnica tendrá el valor del 40%: Escalas, Calidad de ataque y técnica de arco, Posición, colocación, equilibrio corporal y relajación, Articulación, Calidad sonora, Precisión rítmica y sentido del pulso, Afinación, Digitación y cambios de posición. Respiración.

Interpretación tendrá el valor del 45%: Dificultad de las obras, Capacidad interpretativa (interpretar de acuerdo al estilo), Agógica, Dinámica, Fraseo.

Musicalidad tendrá el valor del 15%.

Ceuta, noviembre de 2024

El jefe del Departamento, D. Ezequiel González Fabiano.